

INDECOPI

PROCESO PRACTICANTE N.º 061-2021

CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL ESTUDIANTE
UNIVERSITARIO(A) DE LA CARRERA DE DERECHO

I. GENERALIDADES

1.- Objeto de la convocatoria:

Contratar un (1) practicante Pre Profesional estudiante universitario(a) de la carrera de Derecho.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Signos Distintivos – INF.

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

a. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Estudiante universitario(a) de la carrera de Derecho.
Conocimientos requeridos:	Herramientas de Ofimática de Word y Excel a nivel Básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Apoyar en la tramitación de los expedientes que ingresen a la Secretaría Técnica de la Comisión de Signos, con la finalidad de verificar que estos cumplan con las formalidades establecidas en la norma.
- Apoyar en la atención a los escritos que presentan los administrados, con el objetivo de garantizar que los procedimientos iniciados ante la Secretaría Técnica sean tramitados de manera oportuna.
- Apoyar en la organización de los expedientes tramitados ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Signos, con la finalidad de que los procedimientos iniciados sean debidamente atendidos.
- Apoyar en la atención de las consultas al público usuario, a fin de orientarlos y verificar la adecuada tramitación de los procedimientos.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indecopi – Sede Central
Subvención económica mensual	S/ 930 (Novecientos Treinta Con 0/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata. *El periodo de prácticas preprofesionales caduca automáticamente al adquirirse la condición de egresado.